Santiago de Cali, Diciembre del 2025.

Señores
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
Calle 5 # 24A - 91
Cali – Valle del Cauca

Referencia: PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Cordial saludo,

Me permito presentar la propuesta como persona natural a la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero, para prestar mis servicios.

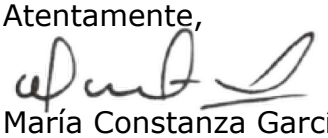
En caso de que la Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites para la legalización y el inicio de la ejecución de este, dentro del término señalado, para el efecto establecido en el objeto del contrato.

Así mismo declaro:

➢ Que cumplo con cada uno y con la totalidad de los requerimientos solicitados por la entidad.
➢ Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
➢ Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
➢ Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
➢ Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran las obligaciones del contrato y acepto los requisitos en ellos contenidos.
➢ Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
➢ Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
➢ Que no he sido sancionado o multado por ninguna Entidad Estatal por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso de contratación.

Con la presente se adjunta la hoja de vida y los documentos requeridos para efecto de los servicios y obligaciones a realizar que acreditan mi idoneidad, de acuerdo con las actividades que sean asignadas en concordancia con mis estudios y experiencia.

Atentamente,



María Constanza García Andrade

Datos para notificaciones:
Ciudad de residencia: Cali
Dirección: Carrera 68 No 13B-61 apto 504D
Número de teléfono:3043762355
Correo electrónico: conny0@hotmail.com


Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 14:10:32
Maria Constanza G...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.15602493
Número del contrato 100.12.07.075-2025
Versión del contrato 2
Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN DESDE EL AREA DE MERCADEO EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO.
Tipo de contrato Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato 22/08/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato 7 días para terminar (31/12/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato 5 Meses

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 18:52:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31921037
Código de Verificación	31921037260817185214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301268809

PIB
18:54:47

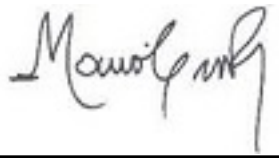
Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31921037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:54 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31921037**
Apellidos y Nombres: **GARCIA ANDRADE MARIA CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 07:03:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31921037** y Nombre: **MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145833941** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:07:12 horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31921037,** Apellidos y Nombres **GARCIA ANDRADE MARIA CONSTANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **biblioteca departamental jorge garcés borrero**, con NIT **890399039-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31921037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/08/2026 07:01 PM

Código Verificación: **A5XHT367M1**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122005211

(415)7707212489984(8020) 000014112200521 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 9 2 1 0 3 7	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 9 2 1 0 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	ANDRADE	MARIA	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 13 B 61 AP 504 D

42. Correo electrónico: conny06@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 7 6 2 3 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 2 1 0 9 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-09-03 / 05:24:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA ANDRADE MARIA CONSTANZA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA DEPURACIÓN DE RENTAS DE TRABAJO. (Art. 383, 388 del Estatuto Tributario)

Santiago de Cali, Agosto del 2026.

Señores:
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
Cali-Valle del Cauca
Yo, Maria Constanza Garcia Andrade, identificado con documento de identidad No 312921037 de Cali, comunico bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1. SI___ NO X Tengo vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad de honorarios, comisiones o demás servicios personales, prestados a su entidad y por la cual recibiré la remuneración respectiva.

2. Los trabajadores o contratistas mencionados en el punto anterior SI___ NO X se encuentran contratados o vinculados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

3. Por el año gravable 2024, SI X NO ___ estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta.

4. Mis ingresos totales en el año 2024, SI ___NO X__superaron la suma de 1.400 UVT que equivalen a **$ 65.891.000** pesos MCTE.

5. SI X_NO ___Tengo personas a cargo, según registro civil adjunto.

6. SI____NO X Tengo medicina prepagada, según certificación adjunta.

7. SI_ NO X Tengo Crédito Hipotecario de vivienda y pago intereses mensuales según certificación bancaria adjunta.

8. SI___ NO__X_Soy responsable de IVA. "Son obligados a facturar electrónicamente: las personas jurídicas, los responsables de IVA y de Impuesto Nacional al Consumo, las personas naturales que superen ingresos brutos de 3500 UVT ($148.442.000 pesos MCTE para el año 2023, $167.728.000 para el año 2024) y los contribuyentes inscritos en el RST."

Atentamente,



No de identificacion 31921037 Nombre: Maria Constanza Garcia A.

OBJ

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE LICEO DEPARTAMENTAL FEMENINO

DIRECCION Carrera 37A#8-38

TELEFONO 571522

JORNADA De la Mañana

Diploma No.58.742

Inscripción S.E. _____

Inscripción Dane 176001017 49

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Santiago de Cali a los 13 días del mes de Julio del año 1983 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del "LICEO DEPARTAMENTAL FEMENINO"

Institución aprobada hasta Nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de Salud y Nutrición según Resolución No. 1465 del 14 de Mayo de 19 66

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER SALUD Y NUTRICION

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: María Constanza García Andrade C.C.#31'921.037 de Cali.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 de fecha Julio 13 de 1983 que consta de 134 alumnos que comienza con el nombre de Alcalá Jimenez Elizabeth y se cierra con el nombre de Zuñiga Pardo Brigitte

firmado y sellado por Mercedes Carvajal Bejarano (Rector) y Mercedes Herrera Osorio (Secretario).

Dada en Santiago de Cali a los 13 días del mes de Julio DE 19 83

Mercedes Carvajal Bejarano
El Rector o Director

C.C. No. 29'000.068 de Cali

Firmado y Sellado

Mercedes Herrera Osorio
El Secretario

31'845.002 de Cali.

Firmado y Sellado

COMO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CALI

CERTIFICO

Que la presente Fotocopia corresponde al original que he tenido a la vista para la

04 NOV. 1993

ANTONIO JOSE FORERO ORTIZ Notario primero

La República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Occiden

Teniendo en cuenta que

María Constanza García Andrad

Identificada con C.C No. 31.921.037 de Cali -Valle

Ha cumplido con todos los requisitos académicos que exige la Institución confiere el título de

Ingeniero Industrial

Renovación de Aprobación Res. I. No. 3916 de Diciembre 31 de 1991

En testimonio de ello le expide el presente Diploma en Santiago de Cali el día 2 del mes de Diciembre de 1993 y lo refrenda con las firmas y sellos de la Institución.

Rector

Decano de División

CERTIFICA: 2 1994 Que el documento es fiel copia del original que ha tenido a la vista.

Secretario General

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauc
Delegación del Gobierno Nacional reconoce este Dipl
para efectos legales y se anota al folio
del libro de Registro de Diplomas en

Secretario de Educación Departamental a los días del mes de de 1.99

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Mercadeo Global

a

Maria Constanza Garcia Andrade

C.C.No.31.921.037 Cali V

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali,
a los 5 días del mes de Noviembre de 1998

Dr. Heberth Gélin Navas
Director
Escuela de Post-Grados

Dr. Eduardo Pastrana Buelvas
Rector

Dr. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Secretario General

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Mercadeo Global

a

Maria Constanza Garria Andrade

C.C.No.31.921.037 Cali V

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali,

a los 5 días del mes de Noviembre de 1998

Dr. Heberth Gélin Navas
Director
Escuela de Post-Grados

Dr. Eduardo Pastrana Buelvas
Rector

Dr. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda
Secretario General

Escaneado con CamScanner



MATRICULA PROFESIONAL No.

7622821876 4VLL

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **15/12/2011**

MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE

C.C. 31921037

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE OCCIDENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO NIT: 890.399.039-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad y los publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, se encontró que **MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADES** identificado(a) con ☑ CC ☐ CE ☐ NIT número:**31.921.037**, ha suscrito con la **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO** el/los siguientes(s) contras (s):

AÑO:	2023
TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
No.:	231.02.06.04-071-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/02/2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESCRITURA, LECTURA Y ORALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA Y LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.
FECHA DE INICIO:	20/02/2023
PLAZO:	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31/07/2023 **PRÓRROGA**: (SI) **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** 31/10/2023
VALOR:	**VALOR INICIAL:**TREINTA MILLONES TREINTA SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($30.036.446). **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** CUARENTA Y CINCOMILLONES CINCUENTA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

	Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($45.054.669).
ESTADO:	☐ EN EJECUCIÓN ☑ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	☑ SI
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	**FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A.
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Asesorar a la Dirección General en la construcción y mantenimiento de las Mesas Municipales de Lectura, Escritura y Oralidad en los municipios del Valle del Cauca. 2. Asesorar a la Dirección General en las manifestaciones culturales para fortalecer la oferta institucional de la entidad. 3. Apoyar y asesorar en la promoción de los servicios bibliotecarios y de la oferta institucional de la entidad. 4. Asesorar en el fortalecimiento de aliados estratégicos de la entidad. 5. Asesorar en la articulación y construcción de pautas de mercadeo y promoción de ciencia y cultura en las actividades misionales que desarrolle la entidad. 6. Apoyar las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén relacionados con el objeto del contrato.	

AÑO:	2023
TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
No.:	231.02.06.04-205-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3/11/2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORANDO A LA DIRECCIÓN GENERAL ADELANTANDO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE ESCRITURA, LECTURA Y ORALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA Y LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.
FECHA DE INICIO:	10/11/2023
PLAZO:	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 31/12/2023 **PRÓRROGA**: (NO) **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** N/A
VALOR:	**VALOR INICIAL:** DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($10.922.344). **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** N/A
ESTADO:	☐ EN EJECUCIÓN ☑ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	☑ SI
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	**FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A.
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

1. Coordinar las actividades que se realizarán en los espacios de la Biblioteca Departamental.
2. Apoyar al proceso de promoción de cultura para llevar a cabo las actividades.
3. Realizar apoyo en la atención de los usuarios de las salas y auditorios de la Biblioteca Departamental.
4. Cumplir con la programación agendada, para la correcta atención de los usuarios de salas, auditorios y domo museo, según la necesidad del servicio.
5. Realizar la logística que hacen parte de los eventos programados en las salas y auditorios.
6. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acordes con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.

AÑO:	2024
TIPO:	PRESTACION DE SERVICIOS
No.:	231.02.06.04-187-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/08/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
FECHA DE INICIO:	20/06/2024
PLAZO:	**FECHA DE FINALIZACIÓN:** 30/09/2024 **PRÓRROGA**: (NO) **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** N/A
VALOR:	**VALOR INICIAL:** NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($9.635.850). **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** N/A.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

ESTADO:	☐ EN EJECUCIÓN ☑ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	☑ SI
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	**FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** N/A.
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Coordinar las actividades que se realizarán en los espacios de la Biblioteca Departamental. 2. Apoyar al proceso de promoción de cultura para llevar a cabo las actividades. 3. Realizar apoyo en la atención de los usuarios de las salas y auditorios de la Biblioteca Departamental. 4. Cumplir con la programación agendada, para la correcta atención de los usuarios de salas, auditorios y domo museo, según la necesidad del servicio. 5. Realizar la logística que hacen parte de los eventos programados en las salas y auditorios. 6. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acordes con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro 2024

ANGELA CASTIBLANCO ALBAN
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó y Elaboró: Claudia Hoyos Q. – Técnico

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000009096726 C.C: 31921037
MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 42800
FECHA Y HORA DE PAGO: 15/10/2024 10:47:41 PAGINA 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

EMCALI-EICE
Empresas Municipales de Cali

LA SUSCRITA OFICIAL DE ARCHIVO DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E

HACE CONSTAR

Que la Doctora MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE Registro interno No.3420 identificada con cédula de ciudadanía número 31.921.037 de Cali, prestó sus servicios a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. desde el 12 de Febrero de 1992 hasta el 15 de Octubre de 1998, siendo su último cargo el de JEFE DE SECCION ATENCION AL USUARIO ZONAS TELEFONOS con clasificación de Trabajador Oficial.

El retiro de la Doctora GARCIA ANDRADE, se produjo por acogerse al Plan de Retiro Voluntario.

Para constancia se firma en Cali, a los (21) días del mes de Enero del 2000.

ALEXANDRA HERNANDEZ
Oficial de Archivo (E)

Copia a: Hoja de Vida registro No.3420 - Retiro Voluntario
Consecutivo

Alexandra Hernández

EMCALI-EICE
Empresas Municipales de Cali

LA SUSCRITA OFICIAL DE ARCHIVO DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E

HACE CONSTAR

Que la Doctora MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE Registro interno No.3420 identificada con cédula de ciudadanía número 31.921.037 de Cali, prestó sus servicios a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. desde el 12 de Febrero de 1992 hasta el 15 de Octubre de 1998, siendo su último cargo el de JEFE DE SECCION ATENCION AL USUARIO ZONAS TELEFONOS con clasificación de Trabajador Oficial.

El retiro de la Doctora GARCIA ANDRADE, se produjo por acogerse al Plan de Retiro Voluntario.

Para constancia se firma en Cali, a los (21) días del mes de Enero del 2000.

ALEXANDRA HERNANDEZ
Oficial de Archivo (E)

Copia a: Hoja de Vida registro No.3420 - Retiro Voluntario
Consecutivo

Alexandra Hernández

EMCALI-EICE
Empresas Municipales de Cali

LA SUSCRITA OFICIAL DE ARCHIVO DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E

HACE CONSTAR

Que la Doctora MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE Registro interno No.3420 identificada con cédula de ciudadania número 31.921.037 de Cali, prestó sus servicios a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, EMCALI E.I.C.E. desde el 12 de Febrero de 1992 hasta el 15 de Octubre de 1998, siendo su último cargo el de JEFE DE SECCION ATENCION AL USUARIO ZONAS TELEFONOS con clasificación de Trabajador Oficial.

El retiro de la Doctora GARCIA ANDRADE, se produjo por acogerse al Plan de Retiro Voluntario.

Para constancia se firma en Cali, a los (21) días del mes de Enero del 2000.

Alexandra Hernández
ALEXANDRA HERNANDEZ
Oficial de Archivo (E)

Copia a: Hoja de Vida registro No.3420 - Retiro Voluntario
Consecutivo

Alexandra Hernández

Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9501000000468184 C.C: 31921037
MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
945124/2401 03/02/2023 03:09:49 p.m. 1 DE 1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

CERTIFICA QUE

La Señora **MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **31.921.037** expedida en la ciudad de Cali, Valle de Cauca, suscribió con la **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO** los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 231.02.06.04-023-2022**

DURACIÓN INICIAL: Desde el 12 de Enero del 2022 hasta el 30 de Junio del 2022
PRORROGA: Desde 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre del 2.022
OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES DE SANTIAGO DE CALI Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL."*
VALOR INICIAL CONTRATO: $ 29.788.212
VALOR ADICIÓN: $14.894.106
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL VALOR DE LA ADICIÓN: $ 44.682.318

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Asistir a la Dirección General en la construcción y mantenimiento de las Mesas Municipales de Lectura, Escritura y Oralidad.
3. Asistir a la Dirección General en las manifestaciones culturales para fortalecer la oferta institucional de la entidad.
4. Apoyar y asesorar en la promoción de servicios bibliotecarios y oferta institucional de la entidad.
5. Apoyar la reactivación del grupo Amigos de la Biblioteca e incrementar el número de sus integrantes con aliados estratégicos.
6. Asesorar en la articulación y construcción de pautas de mercadeo y promoción de ciencia y cultura en las actividades que desarrolle el área misional.
7. Apoyar las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén relacionados con el objeto del contrato.

Biblioteca DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000006568164 C.C: 31921037
MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARI
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
94512#2401 03/02/2023 03:09:49 p.m. 1 DE 1

➢ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 231.02.06.04-155-2022**

DURACIÓN: Desde el 14 de Octubre del 2022 hasta el 30 de Diciembre del 2022
OBJETO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN GENERAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA RED DE BIBLIOTECAS DISTRITALES DE SANTIAGO DE CALI Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.240-13.03-0056 SUSCRITO ENTRE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL."*
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 14.894.106

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Asistir a la Dirección General en la construcción y mantenimiento de las Mesas Municipales de Lectura, Escritura y Oralidad.
3. Asistir a la Dirección General en las manifestaciones culturales para fortalecer la oferta institucional de la entidad.
4. Apoyar y asesorar en la promoción de servicios bibliotecarios y oferta institucional de la entidad.
5. Apoyar la reactivación del grupo Amigos de la Biblioteca e incrementar el número de sus integrantes con aliados estratégicos.
6. Asesorar en la articulación y construcción de pautas de mercadeo y promoción de ciencia y cultura en las actividades que desarrolle el área misional.
7. Apoyar las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén relacionados con el objeto del contrato.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

ANGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
NIT 890.399.039-9

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad y los publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, se encontró que **MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE** identificado(a) con ☑ CC ☐ CE ☐ NIT número:**31.921.037**, ha suscrito con la **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO** el/los siguientes(s) contrato(s):

AÑO:	2024
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.:	231.02.06.04-299-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/10/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
FECHA DE INICIO:	18/10/2024
PLAZO:	***FECHA DE FINALIZACIÓN:*** 30/11/2024 ***PRÓRROGA:*** ☑ SI ☐ NO **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** 31/12/2024
VALOR:	**VALOR INICIAL:** NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (9.635.850) **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (14.183.775)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

ESTADO:	☐ EN EJECUCIÓN ☑ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	☑ SI ☐ NO ☐ NO APLICA
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	☐ SI ☑ NO **FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A* **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A*

OBLIGACIONES GENERALES

N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Coordinar las actividades que se realizaran en los espacios de la Biblioteca departamental.
2. Apoyar al proceso de promoción de cultura para llevar a cabo las actividades.
3. Realizar apoyo en la atención de los usuarios de las salas y auditorios de la Biblioteca Departamental.
4. Cumplir con la programación agendada, para la correcta atención de los usuarios de salas, auditorios y domo museo, según la necesidad del servicio.
5. Realizar la logística que hacen parte de los eventos programados en las salas y auditorios.
6. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.

AÑO:	2025
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.:	231.02.06.04-127-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/03/2025

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquie medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN DESDE EL AREA DE MERCADEO EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO.
FECHA DE INICIO:	18/03/2025
PLAZO:	***FECHA DE FINALIZACIÓN:*** 30/06/2025 ***PRÓRROGA:*** ☐ SI ☑ NO **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** N/A
VALOR:	**VALOR INICIAL:** DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (16.862.737) **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** N/A
ESTADO:	☐ EN EJECUCIÓN ☑ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	☑ SI ☐ NO ☐ NO APLICA
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	☐ SI ☑ NO **FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A* **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A*

OBLIGACIONES GENERALES
N/A
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Coordinar las actividades que se realizaran en los espacios de la Biblioteca departamental. 2. Apoyar al proceso de promoción de cultura para llevar a cabo las actividades.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

3. Realizar apoyo en la atención de los usuarios de las salas y auditorios de la Biblioteca Departamental.
4. Cumplir con la programación agendada, para la correcta atención de los usuarios de salas, auditorios y domo museo, según la necesidad del servicio.
5. Realizar la logística que hacen parte de los eventos programados en las salas y auditorios.
6. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.

AÑO:	2025
TIPO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.:	100.12.07.075-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/08/2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN DESDE EL AREA DE MERCADEO EN LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO.
FECHA DE INICIO:	22/08/2025
PLAZO:	***FECHA DE FINALIZACIÓN:*** 30/11/2025 ***PRÓRROGA:*** ☑ SI ☐ NO **FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA:** 31/12/2025
VALOR:	**VALOR INICIAL:** DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (16.862.737) **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA PRÓRROGA:** VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (21.680.663)
ESTADO:	☑ EN EJECUCIÓN ☐ TERMINADO ☐ LIQUIDADO
EL CONTRATO/CONVENIO SE EJECUTÓ	☐ SI ☐ NO ☑ NO APLICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquie medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiz su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:	
EL CONTRATO/CONVENIO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:	☐ SI ☑ NO **FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A* **VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN:** *N/A*
OBLIGACIONES GENERALES	
N/A	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. Coordinar las actividades que se realizaran en los espacios de la Biblioteca departamental. 2. Apoyar al proceso de promoción de cultura para llevar a cabo las actividades. 3. Realizar apoyo en la atención de los usuarios de las salas y auditorios de la Biblioteca Departamental. 4. Cumplir con la programación agendada, para la correcta atención de los usuarios de salas, auditorios y domo museo, según la necesidad del servicio. 5. Realizar la logística que hacen parte de los eventos programados en las salas y auditorios. 6. Las demás actividades que, por la naturaleza del servicio se deriven o se le asignen acorde con su perfil, para el óptimo cumplimiento del objeto contractual pactado.	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticinco (2025).

RAÚL ALFREDO HENAO RESTREPO
Director Administrativo Y Financiero

Proyectó y Elaboró: Doris E. Martínez López – Contratista

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000010626154CC: 31921037
MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9519961 22/12/2025 12:0000 am1 DE 1

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Constanza Garcia Andrade, identificado(a) con CC número 31921037, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31921037
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Constanza Garcia Andrade
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/01/1964
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 900336004 ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Desde 01/12/2021 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 31921037 MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE Desde 01/08/2025 Hasta 01/07/2026

Generado por interfaces 21/08/2026

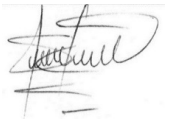
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CONSTANZA GARCIA ANDRADE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31921037,** se encuentra afiliado/a desde **06/07/1990** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA